AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN JOSE OCHOA RANGEL
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.082.906.265 — CONTRATO No. 227-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	EL TARRA GT NORTE DE SANTANDER

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES</th><th>ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><td>1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.</td><td>En el periodo a la fecha se realizaron actividades específicas relacionadas con el acompañamiento psicosocial con objeto de brindar socialización de los componentes de la ruta de reincorporación desde el acompañamiento psicosocial, en el marco del proceso de reincorporación, seguidamente se socializo a las personas en reincorporación la estrategia de Prevención del riesgo de seguridad, de la misma manera, se realizó en articulación con la secretaria de gobierno de la alcaldía municipal del Tarra, la cual brindó socialización de las actividades a realizar con la población en proceso de reincorporación, se dialogó sobre los temas de seguridad que sean presentando en el municipio del tarra. Cabe mencionar que se atendieron a noventa y tres (93) personas en reincorporación pertenecientes al municipio de el Tarra.
2 Auto SAR AI 0067 de 2021.
4 Reintegración.
93 Reincorporación.
De los 6 Pr ausente para el mes de marzo que no cuenta con acompañamiento, se han llamado, se enviaron mensajes de texto, mensajes de WhatsApp, se logra gestionar con el líder de las personas en reincorporación del Municipio de el Tarra y familiares de los participantes, para adelantar algún contacto los cuales manifiestan no tener conocimiento de su lugar de vivienda.
<table>
<tr><th>Municipio de acompañamiento</th><th>Estado</th><th>Total PR</th><th>Acompañados en el periodo</th><th>Sin Acompañamiento</th><th>% de Acompañamiento</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Municipio de el Tarra</td><td>Activos</td><td>93</td><td>87</td><td>6</td><td>93,05%</td></tr>
<tr><td>Ausentes</td><td>6</td><td>0</td><td>6</td><td>100%</td></tr>
<tr><td colspan="2">Total</td><td>99</td><td>87</td><td>12</td><td>87,80%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación
a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.</td><td>La población asignada del Municipio de El Tarra cumple con el proceso de reincorporación a largo plazo, en la actualidad los PR reciben su asignación mensual del 90% del salario mínimo legal vigente. Es importante a aclarar que, de los 93 participante atendidos, solo seis no reciben su asignación mensual ya que se encuentran en estado ausente, cabe mencionar que se se logra gestionar con el líder de las personas en reincorporación del Municipio de el Tarra y familiares de los participantes, para adelantar algún contacto los cuales manifiestan no tener conocimiento de su lugar de vivienda.
Referente al enfoque de género se logró realizar seguimiento y atención a 9 mujeres en reincorporación, sin reportar acciones relacionadas con violencia de genero.</td></tr>
<tr><td>3.Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la
garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género</td><td>En educación se realizó seguimiento a 32 personas en proceso de reincorporación del programa maestro itinerante UNAD, se realizó acompañamiento y seguimiento en proceso de formación académica en oferta académica privada en INNOVAR con la participación de dos persona en reincorporación de ciclo V.

Se logró brindar acompañamiento a tres PR con código 60-06938, 60-04982, 60-08664 en las oficinas de unidad para las víctimas en el municipio de el Tarra, con el propósito de realizar el trámite pertinente de ser reconocido como personas víctima de desplazamiento.

Se logró gestionar atención médica a persona en reincorporación con código: 60-04874, 60-04852 presentan quebrantos de salud</td></tr>
<tr><td>4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en la estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población</td><td>Se brindo socialización 87 PR de la resolución 4309 del 24 de diciembre de 2019 por lo cual se establece la ruta de reincorporación. Se orientó a 2 personas en proceso de reincorporación sobre la importancia de realizar el trámite de actualización de Cámara de Comercio, para la legalización de su unidad productiva en el Municipio de el Tarra.

Se brindo información a 2 PR priorizados con proyectos productivos para el fondo emprender del SENA.

Se logró enviar reporte de fortalecimiento de formas asociativas (COOMTARPAZ) de la población de reincorporación del municipio de el Tarra.

Se logró socializar la convocatoria titulada presencial SENA II trimestre 2023, a 83 personas en proceso de reincorporación en el municipio de el Tarra.</td></tr>
<tr><td>5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.</td><td>
<table>
<tr><th>Fecha</th><th>Visita Domiciliaria Población Objeto y/o Actor Externo</th><th>Objetivo de la actividad</th></tr>
<tr><td>7/03/2023</td><td>Unidad de Victimas</td><td>Se logró articular con el enlace de victimas del municipio de el Tarra, la solicitud de el tramite pertinente de ser reconocido como personas victima de desplazamiento, al participante con codigo 60-06938, 60-04982, 60-08664.</td></tr>
<tr><td>9/03/2023</td><td>Coordinadora de Salud Municipal.</td><td>Se logró articular con la coordinadora de salud de el Municipio de el Tarra, para gestionar la afiliación al sistema de salud subsidiado al participante identificado con codigo 60-07620.</td></tr>
<tr><td>16/03/2023</td><td>COOMTARPAZ</td><td>Se realizó Socialización y Lanzamiento De La Biofabrica de la Cooperativa Multiactiva De El Tarra Por La Paz COOMTARPAZ, contando con la participación de la alcaldia, Paso Colombia, Presidentes de Junta De Acción Comunal, Consejo de Paz, Universidad Francisco de Paula Santander y ARN</td></tr>
<tr><td>24/03/2023</td><td>Personeria Municipal de el Tarra</td><td>Socialización de las acciones ejecutadas de prevención y protección llevadas a cabo según la Alerta Temprana 011 del 2019, Por la Defensoría del Pueblo</td></tr>
<tr><td>24/03/2023</td><td>Secretaria de Gobierno de la Alcaldia de el Tarra</td><td>Socialización de las acciones ejecutadas de prevención y protección llevadas a cabo según la Alerta Temprana 011 del 2019, Por la Defensoría del Pueblo</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y
demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.</td><td>En el periodo comprendido del 01 al 30 de marzo de 2023 no se desarrollaron actividades relacionada, en la participación de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en el territorio y la prevención de la estigmatización. Es importante que para el mes de Marzo se priorizaron las atenciones a nivel presencial con la población en proceso de reincorporación.</td></tr>
</table>

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**EDWIN JOSE OCHOA RANGEL**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.082.906.265**	CONTRATO No.	**227-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**EL TARRA GT NORTE DE SANTANDER**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Análisis cualitativo: Se cuentan con un total de 99 PR asignados del municipio de el Tarra, donde se avanzó con un 93,05% de la población atendida en el mes de marzo, con relación al total de población asignada, de acompañamiento en el periodo, que equivalen a 87 PR que participaron activamente de los encuentros presenciales realizados en el mes de marzo. Se realiza atenciones colectivas de manera presencial.Cabe mencionar que, para el mes de marzo, se realizaron 3 atenciones de manera presencial a PPR, por medio de encuentros humanizantes. De los 6 Pr ausente y un PR activo, para el mes de marzo que no cuenta con acompañamiento, se enviaron mensajes de texto, mensajes de WhatsApp, se logra gestionar con el líder de las personas en reincorporación del Municipio de el Tarra y familiares de los participantes, para adelantar algún contacto los cuales manifiestan no tener conocimiento de su lugar de vivienda
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	En el periodo comprendido del 01 al 30 de marzo de 2023 no se desarrollaron actividades relacionada, es importante aclarar que para el mes de marzo se priorizaron las atenciones a nivel presencial con la población en proceso de reincorporación.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Se realizó el registro de la información según lo establecido por la ARN, en relación a los siguientes procedimientos: 1.Se logró realizar entrega de 3 planillas de acompañamiento psicosocial por medio de e-mail al técnico de digitación levantadas en el mes de marzo. 2. Se logró realizar entrega de 09 Planilla de Formación académica Maestro Itinerante UNAD, al técnico de archivo levantadas en el mes de marzo. 3. Se logró fidelizar 87 Personas de reincorporación la información en el cargue de las planillas de asistencia de los encuentros psicosociales del mes de marzo de 2023 en el SIRR. 4.Se fidelizo 06 personas de reincorporación la información de las planillas de inasistencias de los encuentros psicosociales del mes de marzo de 2023 en el SIRR. 5 Se fidelizó a cargue de atención psicosocial de familiar de persona fallecida con código: JH-60-06877-01, JH-60-08642-01 del proceso Auto SAR AI 067 de 2021. 6. Actualización de 6 números de contactos telefónicos de participantes en el SIRR. 7. Se logró el diligenciamiento en el SIRR de 1 PR, de la ficha individual de menores de edad decreto 899, correspondiente al mes de marzo. **8**. Se verificó archivo de consulta de desembolsos de los Participantes del mes de marzo. 9. Se logró realizar entrega FUID Digital correspondiente al mes de marzo en la Carpeta Compartida Cúcuta y link de acceso \\acr.int\gt\Cucuta\ENTREGA DOCUMENTAL 2022\EDWIN JOSE OCHOA RANGEL\FUID2022-MEM21-002772 202. 10. Se revisó el estado de afiliación a salud de las 50 personas en Reincorporación Activa en el mes de marzo. 11.Se realiza entrega de 6 proyecto productivo, PRE-PP-34443, PRE-PP-34462, PRE-PP-34830, PRE-PP-36208, PRE-PP-36995, PRE-PP-37275. 12. Se logro socializar de manera presencial a los 27 participantes matriculados con la UNAD para la continuidad de su formación académica de la vigencia 2023. 13.Se logró realizar reunión presencial con la secretaria de gobierno y la secretaria de planeación de la alcaldía Municipal del Tarra, referente a la alerta temprana N 011-19.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se logró reportar por correo electrónico de 3 planilla de atención virtual al profesional de digitación. Para su posterior entrega a gestión documental de acuerdo con las nuevas indicaciones. Se cuenta con 3 planillas en físico, de atención presencial para ser entregadas a gestión documental
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	01/03/2023 - 09:00 a.m - 11:30 a.m Comité de Compras /Fortalecimiento económico/ ARN-PNUD-ASOPROACOL 02/03/2023 - 09:00 a.m - 11:30 a.m Comité de Compras/ Fortalecimiento económico/ ARN-PNUD-ASOPROACOL 10/03/2023 - 9:00 a. m.-11:00 a. m UNAD GT6 Invitación a reunión de empalme y apertura 2023. 14/03/2023 - 10:00 a.m - 12:00 p.m Videoconferencia: Procedimientos de Asistencias. 22/03/2023 - 04:00 pm a 05:00 pm Reunión equipo ARN sobre evaluaciones de riesgo para PPR de Norte de Santander. 28/03/2023 - 9:00 a. m.-12:00 p. m. Primera Jornada de Fortalecimiento Técnico_operativo en FA 2023.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se logró reportar por correo electrónico al orientador de reincorporación la población atendida en el mes de marzo. Se logró reportar por correo electrónico al orientador productivo la Meta de fortalecimiento formas asociativas.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	1. Se leyó Boletín Enlace ARN 648 2. Se leyó Boletín Enlace ARN 649 3. Se leyó Boletín Enlace ARN 650 4. Se leyó Boletín Enlace ARN 651
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	EL CONTRATISTA Una vez finalizado el plazo de ejecución, entregar a la Secretaría General – Grupo de Gestión Contractual de la ARN o al área que haga sus veces, un informe de supervisión en el que se evidencie la ejecución contractual, el cumplimiento de los lineamientos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), seguridad de la información y protección de datos personales junto con la información y documentos necesarios para adelantar la liquidación del contrato (En caso de que se requiera); m. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato y recibir del contratista la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión acorde con el requerimiento realizado por el supervisor al respecto; n. Presentar los informes sobre situaciones que puedan afectar el equilibrio económico y financiero del contrato; o. Informar oportunamente al Grupo de Gestión Contractual, las inhabilidades o incompatibilidades del contratista de las que llegue a tener conocimiento, sobrevinientes o no, atendiendo lo establecido en artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993; p. Verificar la actualización de la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), antes del vencimiento del plazo de ejecución contractual. q. Verificar que el contratista se encuentre efectivamente afiliado por parte de la ARN a la ARL; r. Verificar que el contratista dentro de los seis (6) meses siguientes a la suscripción del contrato, o antes de la finalización del mismo, aporte el examen pre-ocupacional contemplado en la cláusula segunda, el cual allegará al Grupo de Gestión Documental indicando número del contrato y fecha. s. Cumplir las demás obligaciones que correspondan a la supervisión del contrato de acuerdo a la naturaleza del mismo, las contempladas en el Manual de Contratación y las que sean necesarias para su buen desarrollo.

EDWIN JOSE OCHOA RANGEL

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): **CAROLINA CETINA ZORRO**

Fecha VoBo: 31-marzo-2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co